

Reunión de la Subcomisión Paritaria de Derechos Sociales y Agenda 2030 (16/10/2023)

En el día de ayer se celebró la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con los siguientes puntos del orden del día:

- Se aprobó el **Acuerdo de productividad acordado en el Grupo de Trabajo**, manteniéndose los mismos porcentajes **90% lineal y el 10% discrecional**. UGT propuso el año anterior que los porcentajes de reparto lineal aumentarían al 90 por ciento y este año se mantiene nuestra propuesta.
- La Administración nos proporciona los datos de ocupación del Ministerio, actualmente hay un total de 99 puestos ocupados y 102 puestos vacantes. Para **UGT**, es inadmisibile que exista más de la mitad de las plazas vacantes e insta a la Subdirección a que Función Pública incluya plazas en las Ofertas de Empleo Público. La Administración nos traslada que en la OPE del año 2020 no le han asignado plazas y están esperando a las próximas a ver si admiten las plazas propuestas por el Ministerio.
- **UGT** pregunta por las plazas propuestas en la **III Fase del CAP**, la Administración nos informa que el total de plazas propuestas son 27 pero que no saben si Función Pública incluirá el número total remitido.
- **UGT** solicita información sobre los datos de **Jubilación Parcial Anticipada**, la Administración nos indica que desde marzo hasta la fecha solo ha habido una solicitud que se está ejecutando.
- **UGT** pregunta por la ejecución de la estabilización. La Administración nos traslada que el Tribunal ya está constituido y que se reunirán en los próximos días.
- La Administración nos comunica que los trabajadores que están desempeñando trabajo de distinto grupo profesional, finalizarán los ocho meses que permite el convenio a mediados del próximo año.
- Los encuadramientos pendientes, la Administración indica que fueron enviados a la COPA en el mes de septiembre y están esperando a que sean aprobados.
- **UGT** pregunta por el pago de los atrasos del nuevo sistema complementario y propone la creación de un Grupo de Trabajo para estudiar posibles puestos susceptibles de asignación de nuevos complementos. La Administración nos comunica que los atrasos han sido abonados en la nómina anterior y los que han quedado pendientes porque su puesto no estaba ocupado a 1 de enero de 2022, están esperando recibir instrucciones de Función Pública para poder abonarlos. En cuanto a la creación de un GT de trabajo

UGT AGE

INFORMA

de complementos, la Administración nos insta a que previamente enviemos una propuesta para su posterior convocatoria.

- **UGT** pregunta por la aplicación de **la subida del 0,5%** para los empleados públicos. La Administración nos comunica que se efectuarán en este mes.
- En cuanto a la cuestión de **Cambio de Régimen Jurídico**, **UGT** traslada a la mesa que el pasado 10 de octubre tuvo lugar el Grupo de Trabajo donde se acordó que la primera convocatoria del GRUPO 4G será convocado aproximadamente a finales de noviembre y el número de temas serán cuatro. El resto de los grupos profesionales, se irán convocando a posteriori.



POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS